

**PERMISO DE ESCASA IMPORTANCIA EN PLAYAS  
PERIODO ESTIVAL 2019/2020**

**LA AUTORIDAD MARÍTIMA DE PICHILEMU INFORMA:**

Que, a contar del lunes 21 de octubre y hasta las 12:00 horas del 29 de noviembre del 2019, se ha establecido el plazo para presentar las solicitudes para permisos de escasa importancia, para desarrollar actividades comerciales temporales y de construcciones desarmables, en las playas de las comunas de Navidad, Litueche, Pichilemu y Paredones, para la temporada estival, desde el 15 de diciembre del 2019 hasta el 15 de marzo del 2020.

Los interesados pueden comunicarse o concurrir a la Capitanía de Puerto de Pichilemu para presentar los expedientes y/o solicitar información.

**EXPEDIENTE DE SOLICITUD A PRESENTAR EN LA CAPITANÍA DE PUERTO:**

- CARTA SOLICITUD PERMISO ESTIVAL DIRIGIDA AL CAPITÁN DE PUERTO.
- DOS CARPETAS QUE CONTENGAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES.
  1. FORMULARIO DE SOLICITUD PARA PERMISO DE ESCASA IMPORTANCIA.(Solicitar en Capitanía de Puerto de Pichilemu o imprimir a través de la página web [directemar.cl](http://directemar.cl))
  2. FOTOCOPIA DE CARNET POR AMBOS LADOS
  3. FOTO DE GOOGLE EARTH DEL SECTOR DE PLAYA O TERRENO DE PLAYA CON LAS COORDENADAS Y METROS M2 A SOLICITAR (EN PAPEL Y DIGITAL CD).
  4. CERTIFICADO DEL USO DE SUELO, EMITIDO POR DEPARTAMENTO DE OBRA DEL MUNICIPIO LOCAL DE SU COMUNA.
  5. ANTEPROYECTO EN EL CUAL INDIQUE LA OBRA A PROYECTAR, QUE TIPO DE ACTIVIDAD, SI REALIZARA UNA CONSTRUCCIÓN ESTE DEBE TRAER UN PRESUPUESTO SIMPLE.
  6. PARA MAYORES CONSULTAS CONTACTAR ENCARGADA DE CONCESIONES MARÍTIMAS AL CORREO ELECTRÓNICO, [APEREIRA@DGTM.CL](mailto:APEREIRA@DGTM.CL) O AL TELÉFONO 722841206.

**Pichilemu, 21 de OCTUBRE de 2019.**



**BENJAMÍN SCHMIDT KOCH**  
**TENIENTE 1° LT.**  
**CAPITÁN DE PUERTO DE PICHILEMU**